

**PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA MAYORES DE 18 AÑOS**

**CONVOCATORIAS DE ABRIL Y JUNIO DE 2019**

Plazos y fechas de las convocatorias según *Instrucciones de 29 de enero de 2019, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente*.

	ABRIL	JUNIO
Inscripción solicitantes	1 – 15 de Febrero	29 Abril al 27 de Mayo
Relación provisional de admitidos y excluidos	11 de Marzo	31 de Mayo
Plazo de subsanación de errores	12 – 18 de Marzo	3 al 7 de junio
Relación definitiva de solicitantes admitidos y excluidos	25 de Marzo	10 de Junio
Celebración de las pruebas	Sábado 27 de Abril	Sábado 15 de Junio
Publicación de las Actas de Calificaciones Provisionales	3 de Mayo	24 de Junio
Publicación de las Actas de Calificaciones Definitivas	16 de Mayo	4 de Julio

**\* ASIGNACIÓN DE TRIBUNALES, DÍA, HORA, Y LUGARES DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS:**

- CONVOCATORIA ABRIL 2019: Al día siguiente de la publicación de la Resolución en B.O.J.A., las Delegaciones Territoriales de Educación, harán pública la misma en sus tablones de anuncios y en la sección “tablón de anuncios” de su página web mediante consulta personalizada.
- CONVOCATORIA JUNIO 2019: La adscripción a los tribunales se publicará junto con la relación definitiva de personas admitidas y excluidas.

\* La relación provisional y definitiva de admitidos y excluidos, así como la publicación de Actas de Calificaciones consultar en:

- Tablón de anuncios de la Delegación Territorial de Educación.
- Sección “tablón de anuncios”. página web, Mediante consulta personalizada, de la Delegación Territorial de Málaga.

**[www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/)**

**ES MUY IMPORTANTE ADJUNTAR A LA SOLICITUD FOTOCOPIA DEL D.N.I. O N.I.F., POR AMBAS CARAS, PARA NO QUEDAR EXCLUIDO DE LA CONVOCATORIA**

**INSCRIPCIÓN REGISTRO DE DATOS:**

- Se puede realizar la cumplimentación de todos los datos necesarios rellenando el formulario que se habilitará a través de la web de la Consejería de Educación y en el Portal de Educación Permanente. Una vez cumplimentados los campos, se imprimirán tres copias. **La solicitud de inscripción quedará formalizada cuando se entregue en la Delegación Territorial.**

**CERTIFICADOS DE CALIFICACIONES DE CONVOCATORIAS ANTERIORES:**

- Las personas que hayan **superado en convocatorias de años anteriores** algún ámbito o grupo de pruebas conducentes a la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria organizadas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, **quedarán exentas de presentar el certificado** del ámbito o grupo superado en el momento de la inscripción (Ver instrucción Cuarta).
- Las personas solicitantes que hayan superado pruebas organizadas por otras administraciones educativas deberán acreditarlo adjuntando a la solicitud el original del correspondiente certificado oficial (Ver instrucción Cuarta).

**IDENTIFICACIÓN DE SOLICITANTES EXTRANJEROS:**

- Las personas extranjeras que deseen participar en la presente convocatoria deberán aportar necesariamente y por este orden, uno de los siguientes documentos: fotocopia del D.N.I., en caso de haber obtenido la nacionalidad española, en caso contrario fotocopia del N.I.F. y en caso de no poseer éste último fotocopia del pasaporte.

**CONSULTAR “PORTAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE “ [www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/](http://www.juntadeandalucia.es/educacion/permanente/):**

- Las personas interesadas, pueden consultar esta página, para obtener mayor información sobre las pruebas libres de secundaria:
  - ★ Normativa pruebas libres secundaria.
  - ★ Desarrollo y estructuras de las pruebas.
  - ★ Modelos de pruebas de convocatorias anteriores.
  - ★ Material de apoyo (temario).

**ES MUY IMPORTANTE ADJUNTAR A LA SOLICITUD FOTOCOPIA DEL D.N.I. O N.I.F., POR AMBAS CARAS, PARA NO QUEDAR EXCLUIDO DE LA CONVOCATORIA**